

ADMINISTRACION LOCAL

16995 *RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 3 de junio de 1992 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición de promoción interna convocado para provisión en propiedad de una plaza del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, en fecha 16 de junio de 1992.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 22 de abril de 1992.—El Alcalde.

16996 *RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 3 de junio de 1992 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición de promoción profesional convocado para provisión en propiedad de cuatro plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, en fecha 16 de junio de 1992.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 22 de abril de 1992.—El Alcalde.

16997 *RESOLUCION de 9 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 130, de fecha 8 de junio de 1992, se publican las bases para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, una por turno libre y otra restringida.

Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento e incluidas dentro de la oferta de empleo público para 1991.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Castro de Rei, 9 de junio de 1992.—El Alcalde, Arturo Pereiro Vilariño.

16998 *RESOLUCION de 15 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Local, encuadradas dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, y dotadas con

el sueldo correspondiente al grupo D y otras retribuciones que correspondan según la legislación vigente, de conformidad con las bases insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 136, de fecha 6 de junio de 1992, en el cual se continuarán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arenys de Munt, 15 de junio de 1992.—El Alcalde, Josep Maria Valls Macià.

16999 *RESOLUCION de 15 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 122, de fecha 1 de junio de 1992, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión de siete plazas de Auxiliares administrativos (a media jornada), con carácter laboral, de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo 4 y las retribuciones establecidas en el Convenio Colectivo del personal laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 15 de junio de 1992.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.

17000 *RESOLUCION de 16 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 59, de fecha 18 de mayo de 1992, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, encuadradas dentro de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, Escala Ejecutiva, categoría Guardia, grupo D, por el procedimiento de oposición libre.

Y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 68, de fecha 8 de junio de 1992, se publica Resolución de este muy ilustre Ayuntamiento referente a los errores advertidos en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios en desarrollo de esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villanueva de los Infantes, 16 de junio de 1992.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Sánchez.

17001 *RESOLUCION de 16 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Cultural Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 62, de fecha 25 de mayo de 1992, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Agente Cultural Bibliotecario de este Ayuntamiento, encuadrada en la plantilla de funcionarios de esta Corporación dentro del personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición.

Y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 68, de fecha 8 de junio de 1992, se publica Resolución de este muy ilustre Ayuntamiento referente a los errores advertidos en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en desarrollo de esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villanueva de los Infantes, 16 de junio de 1992.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Sánchez.